

EL DIA DE PALENCIA

†

EL SEÑOR

DON ISIDRO ORTEGA DE LOS RÍOS

— CAPITAN RETIRADO —

falleció en Oviedo de la Torre el 15 de Agosto de 1901
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.^a Micaela Calzada Rodríguez, hija Manuela Ortega, hijo político Manuel Fernández, nietos, hermano Pedro, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán siempre agradecidos.

ALMONEDA
de varios muebles. Mayor principal, 258, 2.º, derecha.

ARRIENDO DE CAZA Á DESCASTE
Quien quisiera arrendar el aprovechamiento de caza del monte de «Tordesillas», propiedad del señor D. Cayo Pombo, puede hacer proposiciones (por escrito) hasta el día 28 del corriente mes, á D. Genarc Colombres, en Palencia, calle Mayor pral., número 53, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones; y en cuyo día se adjudicará dicho aprovechamiento al mejor postor.
Palencia 1.º de Agosto de 1901.

VINO
Se expende, tinto y clarete, en la calle de Panaderas, en la bodega de D. Eduardo R. Tabares, á 25 céntimos litro.

VINO
Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de don Demétrio Ortega, sita en la calle Emperador, número 14, á 25 céntimos litro.

BIELDADORA
Se vende una en buen uso; en la imprenta de este periódico darán razón.

MERCADOS
NACIONALES
Palencia 19 de Agosto
Precios que han regido:
Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Centeno á 32 las 90 libras.
Cebada á 24 fanega.
(NUESTROS CORRESPONSALES)
Ajar del Rey 18
Precios al detall:
Trigo á 43 rs. las 92 libras.
Centeno á 30 rs. fanega.
Cebada á 26.
Avena á 19.
Yeros á 35.
Lentejas á 40.

Alubias de 70 á 120.
Muelas á 52.
Guisantes á 44.
Garbanzos superiores á 140.
Idem regulares á 120.
Idem medianos á 90.
Patatas á 5 reales arroba.
Aceite de 56 á 58.
Vino tinto de 8 á 16 reales cántaro.
Idem blanco de 25 á 40.
Vinagre blanca á 12.
Compras, desanimadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de calor.
Osorno 18
Precios que rigen:
Trigo añejo á 44 rs. las 92 libras.
Idem nuevo á 43.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16.
3.ª á 13.
Tiempo, de grandes calores.
Los campos, adelantada la recolección.
La cosecha, regular.
Paredes de Nava 18
Precios que rigen:
Trigo á 44'50 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 25.
Avena á 15.
Yeros á 35.
Lentejas á 40.
Alubias á 79.
Muelas á 33.
Garbanzos superiores á 120.
Idem regulares á 100.
Idem medianos á 90.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
2.ª á 15'50.
3.ª á 14.
Patatas á 6 rs. arroba.
Aceite á 54 rs. arroba.
Vino blanco á 9 rs. cántaro.
Idem tinto á 8.
Vinagre á 5'50.
Entraron: 150 fanegas de trigo.
Castrillo de Villavega 18
Precios que rigen:
Trigo á 42 rs. fanega.
Cebada de 28.
Avena á 20.
Yeros á 40.
Alubias á 100.
Muelas á 100.
Garbanzos superiores á 140.
Idem regulares á 100.
Idem medianos á 96.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
2.ª á 17.
3.ª á 15.
Patatas á 7 rs. arroba.
Aceite á 72 rs. arroba.
Vino tinto á 7 rs. cántaro.
Vinagre á 8.
Compras, desanimadas.
Tendencia, en calma.
Tiempo, bueno.
La cosecha, buena.
Valladolid 18
En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 45'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla, ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose á 45'50 reales las 94 libras.
Trigo nuevo á 45.
Centeno á 32'50.
Algarrobas á 28.
Harina 1.ª extrafina á 17'60 rs. arroba.
4.ª extra á 16'60.
Algarrobas pan á 15'50.
2.ª á 15.
3.ª á 14.
Hedina del Campo 18
La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 45'25 á 45'50 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.
Biosco 18
No se conocen entradas ni precios.

EL DIA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DE ESTA PROVINCIA
Redacción y Administración: Mayor pral. 70
No se publica los días festivos
No se devuelven los originales

POR ESOS TRIGOS
REBUSCO SEMANAL
POR NO REPETIR

Pues señor, tratar aquí en esta Palencia hermosa de llevar cada semana al lector ó á la lectora agradables impresiones así á manera de crónica después de decir á diario una infinidad de cosas, me parecían difícil como que no nieve en Soria ó cazar en el invierno una docena de moscas.
Porque vamos á ver ¿quién no sabe que se remojan hace ya diez días, de San Sebastián en la Concha el marqués de la Verdura y el duque de la Alcañal y las hijas de Rodríguez y de García la esposa?
¿Quién no sabe que Sagasta, que es una buena persona sin dejar mal á Silvea y mejorando á Almodóvar, está haciendo en los servicios una completa reforma?
¿Quién no sabe que el ministro de Instrucción pública forja un plan de estudio que es de una eficacia tan pronta que el alumno que le siga con voluntad poderosa se hace un Séneca en tres años ó antes si llueve en Segovia?
¿Quién no sabe que el Salón de las palatinas adornan todo, como es natural, cuando la música toca?
¿Quién no sabe lo de Cádiz y quién lo de Murcia ignora y quién no ha leído aquellas noticias de tanta monta referentes á la feria que ya tenemos muy próxima?
Pues todo esto que ya ha dicho EL DIA en muy clara prosa y también, como es muy justo, con fidelidad notoria, si yo volviera á decirlo sería pesada broma, pues á nadie gusta, creo, que le repitan las cosas.
De modo que como no hay de la semana en la nómina impresiones agradables es ni nada nuevo por ahora digno de que se consigne en esta espontánea crónica, á nadie debe extrañarle que me despida hasta otra.
Glotaldo

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA
Sin noticias
Siguen la escasez de noticias y el calor asfixiante. Los círculos políticos y los centros oficiales están desiertos.
El descuento
Entre los financieros se dice que el Consejo del Banco se reunirá el martes y acordará elevar el descuento á 4 1/2.
DE SAN SEBASTIAN

Firma regia
La reina regente ha firmado hoy los siguientes decretos:
Nombrando arcipreste de la Catedral de Avila á D. Felipe Táuro y canónigo de la de Madrid-Alcalá á D. José María Rodríguez Vallé; conmutando la pena que impuso la Audiencia de Sevilla á Manuel Mareles por la de cinco años de presidio; indultando á Pura Fernández del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Oádiz; ídem á Juan Flores Aroca de la impuesta por la Audiencia de Huelva.

Cumplimiento
El general marqués de Estella ha estado en Miramar para ofrecer sus respetos á la reina.

A los toros
Los trenes procedentes de Francia llegan llenos de viajeros que vienen para asistir á la corrida de toros de esta tarde.
DEL EXTRANJERO

Las Congregaciones francesas
Telegrafan de París que es objeto de vivos comentarios, un rumor de que se han hecho eco importantes periódicos belgas.

Dícese que en una reunión celebrada por los prelados de aquel reino, se trató detenidamente de las condiciones en que deberán ser recibidas en territorio belga las congregaciones religiosas, que, por virtud de la ley de Asociaciones votada por las Cámaras francesas, se han de ver obligadas á emigrar.

El acuerdo tomado por los obispos belgas es el siguiente según se afirma:
Las congregaciones religiosas francesas no podrán establecerse en Bélgica sino bajo estas condiciones:
1.ª Renunciar á las limosnas por aquellas órdenes que viven de las mismas.
2.ª No podrán crear establecimientos de enseñanza, y
3.ª Prohibición absoluta de abrir templos al culto público.
LORENZO
18 de Agosto 1901

Diputación provincial

Primera sesión
Preside el señor Polanco (don Antonio) y concurren los señores Herrero del Corral, Ordóñez Pascual, Rodríguez Blanco, Jubete, García de los Ríos, Santander, Diezquijada, Calde-

rón, Merino, Miguel, Guiguelmo, Martínez Espinosa y Cos. Abierta la sesión se da lectura á la convocatoria de esta Asamblea.
Inmediatamente, y por estar ausente el Sr. Diez Gómez, se elige secretario interino al señor Ordóñez Pascual, quien se posesiona de su cargo.
Acto continuó el otro secretario Sr. Herrero del Corral lee el acta de la última sesión celebrada, que es aprobada.
Hallándose incompletas algunas comisiones de las que han de informar acerca de los asuntos que figuran en la convocatoria, se procede á completarlas en la forma siguiente:
Presupuestos, Rodríguez Blanco y Cos.
Gobernación, García de los Ríos y Cos.
Fomento, García de los Ríos y Guiguelmo.
Enseguida se da lectura del presupuesto adicional que pasa á informe de la comisión correspondiente.
Léese el dictamen de la Comisión provincial referente al proyecto de las ordenanzas municipales de Guardo, en el cual dictamen se proponen varias modificaciones al referido proyecto de ordenanzas. Queda veinticuatro horas sobre la mesa para su estudio por los señores diputados.
Pasan á las comisiones los asuntos siguientes:
Expediente instruido á instancias del Ayuntamiento de Guardo para la construcción de un puente.
Oficio de la Delegación de Hacienda pidiendo informe de la Diputación acerca del derribo de los muros del antiguo convento de San Francisco; derribo que no ha de costar nada á la Diputación puesto que ha de hacerse por cuenta del Estado.
Acto continuo se suspende la sesión hasta la siete de la tarde para que puedan reunirse las comisiones y emitir dictámenes.
La reforma de la segunda enseñanza
Prólogo del real decreto EXPOSICIÓN
Señora: El árduo problema de la educación nacional no puede ser resuelto con reformas parciales; en determinados órdenes de la enseñanza se requiere un cambio rápido y radical en los centros que sirven de órgano adecuado al ejercicio de las funciones docentes, y la experiencia ha demostrado por modo claro y evidente que se impone este cambio. No llega el ministro que suscribe á suponer con optimismo fuera de realidad que esta transformación pueda realizarse en plazo breve, y mucho menos que sus beneficiosos resultados se evidencien desde el primer momento; porque si bien es fácil decretar la sustitución de unos planes de enseñanza por otros planes, es empresa difícil que requiere la cooperación de todos y que exige para su desenvolvimiento un plazo nada breve, la de poner al personal docente en condiciones de responder á la misión que le está encomendada.
Si en todos los países, si

para todos los legisladores es motivo de honda preocupación la reforma de la enseñanza secundaria, júzguese de la importancia que revestirá para nosotros ese problema, puesto que aún no hemos tenido ocasión de alcanzar con las reformas que en otros países ha experimentado esta enseñanza, el conocimiento de las ventajas que pueda reportar á los alumnos del bachillerato, cuyo número aumenta en relación directa con el progreso de la cultura patria, el ensayo de procedimientos educativos, inspirados por el espíritu de nuestra época al cual no pueden ni deben suscribirse los organismos docentes, si han de servir para el cumplimiento de su misión, y si han de seguir, sin detrimento de sus prestigios históricos, la corriente de la vida moderna.

No se pretende, señora, con el decreto que se somete á la aprobación de vuestra majestad, resolver el pleito entablado entre el bachillerato clásico y el bachillerato moderno; mucho más modestos son las fines que se persiguen: trátase tan solo de organizar la enseñanza de modo que responda á un estado social tan complejo como el presente, y á unas necesidades tan variadas como son las de la moderna vida comercial, industrial y científica. Pero esta labor tan honda no puede realizarse en un solo momento; los múltiples desenvolvimientos de esta obra podrán constituir uno de los fines más principales y más útiles del futuro reinado; más para que entonces puedan conseguirse, cumple hoy dejar establecidos los fundamentos, señalando por medio de las reformas hoy posibles la dirección y el rumbo de las de mañana.

Al acometer esta obra el ministro que suscribe lo hace con un pensamiento ya contrastado con las ideas reinantes entre nosotros. No es un criterio puramente personal el que aplica á la solución de tan difícil problema. Antes de ofrecer á la aprobación de V. M. las reformas indicadas en el adjunto proyecto de decreto, ha tratado de conocer la opinión de aquellas personas que por un doble linaje de motivos podían tener ideas propias acerca de la transformación de nuestra segunda enseñanza. Enemigo de todo sentido particularista, ha puesto á contribución el imparcial dictamen de las gentes que por su competencia científica debían desde luego ser llamadas á consulta en punto como el presente, y de aquellos otros que, no alcanzando acaso la ilustración de los primeros, no por eso dejan de tener el vivo sentimiento de las conveniencias de la enseñanza y de los decretos de que adolecen los Centros en que oficialmente se da la instrucción en España. A tales requerimientos ha respondido la opinión pública tan satisfactoriamente, que el ministro que suscribe siéntese complacido al advertir la coincidencia de sus individuales iniciativas con los anelos colectivos del país, y aún le es más grato el hecho de poder señalar para lo sucesivo el éxito que las informaciones públicas sobre reformas de la primera y segunda enseñanza han conseguido ya en el ministerio de su cargo.

(Continuará.)

DICCIONARIO

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

Una excursión agrícola

V

En Zaragoza

Aseados como el caso requería, el primer minuto se le dedicamos á la milagrosa Virgen del Pilar para de esta manera estar más autorizados á ver lo que el afán de aprender allí nos llevaba. Esto era la Granja-escuela experimental.

Con antecedentes ya dónde vivía el director de dicho establecimiento Sr Otero, allí nos dirigimos en demanda de su protección y ayuda para mejor cumplir con nuestra misión.

Muy poco se hizo esperar la contestación á nuestra tarjeta; ésta consistió en entregarnos otra, ordenando á los ilustrados ingenieros que con él forman parte del personal técnico, que nos atendieran, pues él aún descansaba y lo haría más tarde.

Dueños ya de tan apreciable salvoconducto tomamos un carruaje para salvar más pronto los tres kilómetros de distancia que separan de la ciudad tan útil centro de enseñanza agrícola, vivero de hombres útiles, que alguien le apellida.

Dos jóvenes ingenieros nos recibieron, y desde el momento comprendimos que en aquella casa había sed de enseñar y de recibir á quien quiera aprender; solo así se comprende que á unos tan humildes como nosotros se les atendiera y complaciera en la forma que se nos atendió y complació.

Hecho el cambio de saludos y dicho el objeto de nuestra visita, invertimos unos minutos ocupándonos sobre la enseñanza agrícola de España, lamentando de acuerdo la escasa afición que tenemos los agricultores á educar á nuestros hijos en este sentido, conviniendo ser esto la causa principal de que la agricultura no haya adquirido el desarrollo que debiera.

Con esta interesante conversación salimos juntos al campo de experimentación, agregándose á nosotros una comisión de Albacete compuesta de un señor diputado provincial y un rico terrateniente, quienes también llevaban el objeto nuestro.

Interesante por todo extremo era el cuadro que se nos presentaba y envidiable era nuestra situación al estar oyendo hablar á la ciencia agronómica representada en dos entusiastas técnicos, llenos de entusiasmos al contemplar la experimentación, llenos de deseo de encontrar quien les escuchara para enseñar, llenos de ese espíritu observador propio de los hombres de ciencia, llenos de contento como aquél que ejerce una profesión para la cual nació y tiene competencia.

Unas cuantas áreas de terreno destinadas á la selección de semillas de trigo fueron las primeras que ocasionaron nuestro primer momento de observación, y palpablemente, vimos justificado lo que en su bien escrito folleto, «Selección y cambio», dice el Sr. Rodríguez Ayuso.

Visitado este cuadro, pasamos á los correspondientes á la comprobación de abonos químicos y en todos ellos pudimos apreciar el excelente resultado que con su empleo obtienen, dando á la tierra dos simientes por un barbecho, sistema que nos fué muy recomendado así como también nos indicaron empleáramos los trigos del país con preferencia á los extranjeros, pero haciendo la selección y cambio con frecuencia.

Una vez satisfechos de ver cuanto apetecía sobre cereales, fuimos á recorrer la sección de ganadería y en ella sólo encontramos que admirar dos excelentes razas lanares, la manchega y la inglesa, trasladándonos después al depósito de máquinas donde tienen las precisas para que los alumnos puedan conocer su manejo. Nos recomendaron mucho el rodillo y la sembradora.

Lo perteneciente á laboratorio químico y micrográfico y demás dependencias de gabinete, se encuentra perfectamente organizado y de nada se carece para poder verificar toda clase de análisis. En esta labor se entretenía un alumno cuando entramos. Se trataba de examinar unas raíces secas pertenecientes á la vid que un viticultor del país había presentado, quedando comprobado por el microscopio que habían sucumbido por los ataques de la filoxera, las cuales pudimos ver, igualmente que unos huevos, unas y otros muertos, por hacer bastante tiempo que la cepa estaba seca.

Como ya tocaba el reloj muy cerca de la hora de almorzar, acordamos suspender la sesión hasta las tres de la tarde, citándonos á tomar café todos juntos, para de esta manera hablar algo más de lo que tanto á nosotros nos interesa y á ellos complacía.

AVELINO ORTEGA

(Se concluirá)

EN LA PROVINCIA

DE TORQUEMADA

Sr. Director de EL DIA

Amigo mío: Como previamente he noticiado, se han celebrado las fiestas de la Virgen y San Roque en esta villa.

A los preliminares comunicados, debo confirmar el buen éxito del orador sagrado don Gregorio Atienza y solemnidad de los cultos, encomendada la parte musical á las señoritas de la localidad dirigidas por el inteligente organista de la parroquia D Genaro Gómez.

Sensible fué la ausencia del párroco, y más aún por el motivo de ella, pero en la cátedra le substituyó muy dignamente su sobrino, diácono; disertando con prudente concisión y admirable acierto sobre la historia y enseñanzas de caridad de San Roque, hizo concebir una verdadera y consoladora esperanza para el púlpito y un valiente apóstol de la fé.

Con galana elocuencia principió su discurso, señalando la verdadera y determinada distinción del fin de todos los seres y el del hombre, que se diferenciaba por ser eterno y sobrenatural, apuntando que quedaría incumplido, plena y legítimamente en cuanto prescindiendo de la revelación divina obrara según su propia libertad, y esto precisamente ejecutó nuestro Santo Roque, que sacrificando las riquezas, honores y posición sociales, se pone solo al servicio de Dios, aspirando á la tranquilidad de la conciencia y á practicar la santa caridad para con el prójimo en Lombardía, Casenas Roma, Francia, Plasencia; cuando solo contaba 21 años, podía disponer de cuantiosa fortuna y la peste se cebaba en dichas poblaciones, de que tampoco se vió libre, aunque sí prescindió del socorro humano hasta quedar en condiciones de proseguir su obra bienhechora. Después de aducir muy sanas reflexiones en el atinado panegrico, señala los infinitos males

que como triste legado del pecado de Adán afligen á la humanidad y sienta que como remedio, la rectitud y tranquilidad de las conciencias constituye la base del equilibrio doméstico y social. Refiriéndose á la fé sin obras, dice que es como luz desposeída de calor, como la palanca sin punto de apoyo y como brújula sin embarcación; poco vale la fé sin las obras, y hoy sin embargo, no se para la atención en ellas; no se medita la causa de nuestros males, el orden moral deja mucho que desear y una filosofía bastarda trata de arrebatarse de los corazones de muchos hombres la esperanza y las creencias.

Inposible me fuera, señor director, seguir en la forma y en el fondo el concienzudo discurso del ilustrado joven, y repetimos limitarnos sólo á esto, que hay sobrados motivos de esperanza y causa más que suficiente para felicitarlo en público y felicitar por tanto al pueblo de Torquemada por haber tenido la suerte de oír la primera oración de quien con tan hermosos auspicios inaugura su carrera.

De otros asuntos poco hemos de añadir; los bailes animados aunque la juventud escolar vió estrellarse sus buenos deseos, siendo en el teatro el baile público que duró hasta la madrugada.

La novillada tampoco correspondió como se esperaba; de buena estampa y aspecto eran los bichos, pero necesitaban más ira que paciencia que tenían demás; sin embargo, por la tarde recobraron mayores bríos: la tentativa con el don Tancredo resultó completamente satisfactoria con el primer y tercer novillos; el segundo le guardó poco respeto y acometió, pero con los restos mortales se completó la función y dió motivo á frenética algazara.

A las seis y media de la tarde, se promovió un desagradable incidente; pues al quitar á un aficionado una larga vara, aunque su misión se demostró por de pronto al mandato de la autoridad, no se conformaron otros y se abalanzaron á un guardia para arrebatársela; afortunadamente, la conducta y prudencia del alcalde y el teniente de la guardia civil, no dieron lugar á exacerbar los ánimos y se zanjó el conflicto por el momento, más ahora parece que va á dar algún disgusto á los furiosos su valentónada.

Poco después, á un aficionado, creo que de esa ciudad, le produjo un novillo una fuerte contusión en la región torácica con una erosión de unos tres centímetros; aunque curado inmediatamente, témesese alguna complicación, por la grande equimosis producida y por la natural relación ínterna que sin duda tiene.

Aparte de algún otro resoplido y tumbos consiguientes, nada otra cosa que digna de contar sea parece que haya ocurrido; pero todo dice que debe darse al olvido con semejantes y peligrosos espectáculos.

Forasteros ha habido, aunque no en grande afluencia; sin embargo, pululaban muchas caras bonitas y risueñas de las que no todos los días se ven.

Se repite afmo. s. s. y amigo.

EL CORRESPONSAL

17 Agosto 1901

DE SALDAÑA

El día 15 del actual ha tenido lugar en esta villa la inauguración de una banda de música organizada y dirigida por el competente organista de la misma D. Desiderio Ibáñez Rodríguez, entusiasmando al público con sus bonitos acordes

que empezaron á oírse al amanecer, ejecutando alegres danzas, luego á las once de la mañana recorrió las principales calles de la población con un animado paso-doble enarbolando al mismo tiempo una bandera en la que se leía *La Lira, banda particular de Saldaña*. Y por la tarde se situó en la Plaza Mayor donde ejecutó caprichosos juguetes que el público incesantemente aplaudió.

Suyo afmo. s. s.

EL CORRESPONSAL

18 Agosto 1901.

REGLAMENTO DE OPOSICIONES

La Gaceta de Madrid ha publicado el nuevo reglamento de oposiciones á cátedras, escuelas y plazas de profesores auxiliares.

He aquí algunas de las disposiciones de interés que contiene:

Las oposiciones para la provisión de cátedras de Facultad, Institutos, Escuelas normales, de Veterinaria y de Comercio, se verificarán en Madrid; las de auxiliares, ayudantes y supernumerarios de los mismos establecimientos, en las capitales de los distritos universitarios.

Cada convocatoria comprenderá todas las cátedras de la misma asignatura de las Facultades y Escuelas de Veterinaria y de Comercio, ó las de cada sección ó grupo de los Institutos y Escuelas normales y la convocatoria de las plazas de auxiliares y ayudantes; las de una misma facultad, sección ó enseñanza, vacantes desde la convocatoria anterior. A cada convocatoria de oposiciones á cátedras se agregarán las que resulten vacantes hasta el día en que den comienzo los ejercicios.

Anunciadas las convocatorias, se procederá á la formación de los tribunales respectivos con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª Los tribunales de Escuelas primarias serán nombrados por los rectores, á propuesta motivada del Consejo universitario, al que concurrirán los directores de las Escuelas normales de la capital, y constarán de cinco vocales, de los que dos habrán de ser catedráticos numerarios de Instituto, dos de Escuelas normales y uno sacerdote. Del propio modo se elegirán dos suplentes de la clase de catedráticos. Será presidente el que designe el rector del distrito universitario, y secretario el que elija el mismo tribunal.

2.ª Los tribunales de oposiciones, ya á cátedras, ya á plazas de auxiliares, constarán de siete vocales, elegidos por el Consejo de Instrucción pública, á propuesta motivada de la sección correspondiente.

El presidente de cada tribunal será el designado por el ministro de Instrucción pública entre los vocales electos; si entre éstos hubiere algún consejero, en él habrá de recaer el nombramiento; el secretario se elegirá por los mismos vocales.

El Consejo de Instrucción pública elegirá también cuatro suplentes para cada tribunal al mismo tiempo de la elección de los vocales.

Los vocales habrán de ser, cuando se trate de cátedras de Universidades, Institutos, Escuela de Veterinaria, de Comercio y Normales, cinco catedráticos ó profesores numerarios que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad igual ó análoga asignatura, tres de ellos, á ser posible con residencia en Madrid, un catedrático de número de la Real Academia que

NOTICIAS

principio un Novenario al Santo Titular, todos los días á las seis de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento y á continuación se rezará la Estación y el Rosario, se hará la Novena y se terminará con los Goxos y Reserva.

En San Bernardo hay Misa solemne á las diez, Sermón que predicará un Padre Agustino y Exposición de Su Divina Majestad hasta después de la Novena, que empezará á las cinco y media; después de la Reserva se adorará la Reliquia del Santo.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer.

Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 25 pesetas; por continuación, 480; total 505.

Tribunales

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Modesto Marcos Martín, soltero, 25 años, Hospital.—Agustín Guerra Rojas, casado, 30 años, Hospital.—Laureana Martín Bravo, viuda, 44 años, San Bernardo, 6.—José Porrua Fernández, soltero, 42 años, Virreina, 5.—Luisa Recio García, soltera, Manicomio.—Celodonia Caballero, viuda, 66 años, Herreros, 14.—Ventura González Agudo, casado, 55 años, Pastores, 44.—Francisco Antolín, 3 días, Beneficencia.

Nacimientos.—María de la Piedad de la Fuente, hija de Marcelino y Dominica, Mayor antigua, 87.—Emilio Díez Vallejo, hijo de Gil y Modesta, Soto de Pombo.—Manuel López Aparicio, hijo de Teófilo e Irene, Mayor principal 27.

Matrimonios.—Andrés Avelino, de Villalón, 24 años, con Valentina Antolín, de Palencia, de 19.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno civil.—Aviso para el cobro de alcances.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reglamento de oposiciones á cátedras, escuelas y plazas de profesores auxiliares.

Idem.—Real orden modificando el artículo 12 de la real orden de 8 de Noviembre de 1882 aprobando la instrucción para el régimen y organización de las cajas especiales de fondos de primera enseñanza.

Id.—Real orden ampliando el plazo de matrícula no oficial en facultad de la convocatoria de Agosto hasta el 14 de Septiembre para los alumnos que tengan su residencia fija fuera de la península.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo que los feros de madera de pino sangrado ó chopo impregnados de sulfato de hierro al 2 por 100 no están comprendidos en la prohibición de la regla sexta de la real orden de 15 de Octubre de 1898.

Universidad literaria de Oviedo.—Vacante de la plaza de profesor especial de francés en la Escuela Normal superior de maestros de Oviedo dotada con mil pesetas anuales.

Juzgado de primera instancia de Palencia.—Edicto citando, llamando y emplazando á D. Evaristo Caná y Varela.

Juzgado municipal de Villavieja.—Vacante de la plaza de secretario.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 4, terneras 3, corderos 47, lechazos 0; carneros 1.

Cárcel

En la de partido se registró ayer una baja.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos. Quedan en los tres departamentos 62.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Ecológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 45 y á la sombra 36.

Temperatura mínima: 13,5.

Presión barométrica: 685 y 683.

Dirección del viento: NE. y SO. calma.

Aspecto del cielo: nuboso.

Evaporación: 12,5.

Siendo muchos los individuos de tropa que habiendo pertenecido en la isla de Cuba al primer batallón del regimiento de infantería de Valencia número 23, no han reclamado sus alcances, los residentes en esta provincia ó sus herederos pueden recurrir á la comisión liquidadora de dicho regimiento en reclamación de los referidos alcances.

La importancia verdaderamente trascendental del real decreto reformando la segunda enseñanza, la carrera del magisterio y las enseñanzas especiales de agricultura, industria, mecánica, electricidad, aparejadores, comercio y otras, nos mueve á proceder á la publicación de la disposición citada, la cual por sus largas dimensiones no podemos insertar de una vez.

Ha sido nombrado corresponsal de la revista «Suceso Ilustrado», el joven palentino D. Roque Nieto.

Agradecemos al nuevo periodista sus finos ofrecimientos.

Tal fué el estampido que produjo al estallar una de las bombas que se dispararon en Galicia, anunciando la inauguración de la fiesta de los bomberos, que asustado por la violencia de la detonación, falleció en brazos de su madre, un niño de tres años.

El duque de Almodóvar ha manifestado en San Sebastián á los periodistas que en el próximo presupuesto introducirá la reforma de aumentar varios consulados.

Se ha dispuesto que se incorporen á sus cuerpos los individuos del arma de caballería agregados al repuesto general de dicha arma.

En Medina del Campo tendrán lugar, durante la primera decena del mes de Septiembre, las grandes fiestas que anualmente celebra dicha villa en honor de San Antolín.

El programa de las fiestas no puede reunir mayores atractivos.

Habrán fuegos artificiales, funciones religiosas, corridas de novillos, bailes de sociedad, gigantes y cabezudos, ferias de ganados y de cereales, carreras de velocípedos, partición y labra de terrenos, y otros festejos.

El Ayuntamiento de Valdeolmillos, ha terminado y expuesto al público las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios de 1894-95 á 1896-97 inclusive.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

En el Salón

Poquísimas veces se ha visto el hermoso paseo del Salón tan animado como anoche.

La concurrencia de gente era tan numerosa que no podía darse un paso sin relativa dificultad.

Acudió lo más selecto del bello sexo palentino y no hay para qué decir que el tema palpitante fué la próxima feria!

La noche verdaderamente deliciosa y la banda de música municipal muy acertada en la interpretación del programa anunciado.

Labor artísticas

No sólo los periódicos de la región montañesa sino también la mayor parte de los de la corte, han venido ocupándose estos últimos días, de la magnífica iglesia abierta al culto en Torrelavega el día 15 del actual y cuyo grandioso templo ha sido edificado con el producto de los donativos de personas devotas.

Entre las labores hechas para el servicio de la citada iglesia, se hace resaltar una magnífica y valiosa alba de nipsis, primorosamente bordada por señoritas de aquella ciudad, discípulas de la ilustrada maestra doña Cristina Echevarría y bajo la acertada dirección de ésta.

La señora Echevarría, que á su talento natural, gran erudición y distinguido trato, une un carácter afable, es muy apreciada en toda aquella región, contando en Palencia con algunas relaciones.

Enviamos á dicha señora nuestra leal felicitación por la hermosa y artística labor que ha salido de su acreditada escuela, y hacemos extensiva aquélla á todas las señoritas que tomaron parte en tan delicado trabajo.

Los trigos

El mercado encalmado en Barcelona el 18.

Los precios flojos aunque sostenidos, notándose gran retraimiento en los compradores.

Solo se verificaron unas cuantas transacciones á los tipos de 1650 céntimos los 55 kilogramos, de la Mancha y de Aragón á 1825 céntimos.

Una caída

Debido á una imprudencia verdaderamente temeraria, estuvo á punto de ocurrir ayer tarde una sensible desgracia.

En uno de los columpios establecidos frente al Salón se valanceaba rápidamente un joven

como de unos 18 años de edad.

Efecto sin duda de la demasiada rapidez que llegó á alcanzar el aparato, el joven fué despedido bruscamente del cajón donde se encontraba sentado, sufriendo un terrible golpe en la cabeza, que le produjo una extensa herida por la que manaba abundante sangre.

Convenientemente asistido pudo trasladarse por su pié á su domicilio.

Precisamente en aquellos momentos era mucha la gente que discurría por el paseo lateral del Salón, próximo al lugar del suceso, y no hay para qué decir la desagradable impresión recibida al ver convertido en *bolditil* al imprudente muchacho.

Tememos que en vista del procedimiento empleado por los columpiantes, no será ésta la última desgracia que registremos.

Desgracia casual

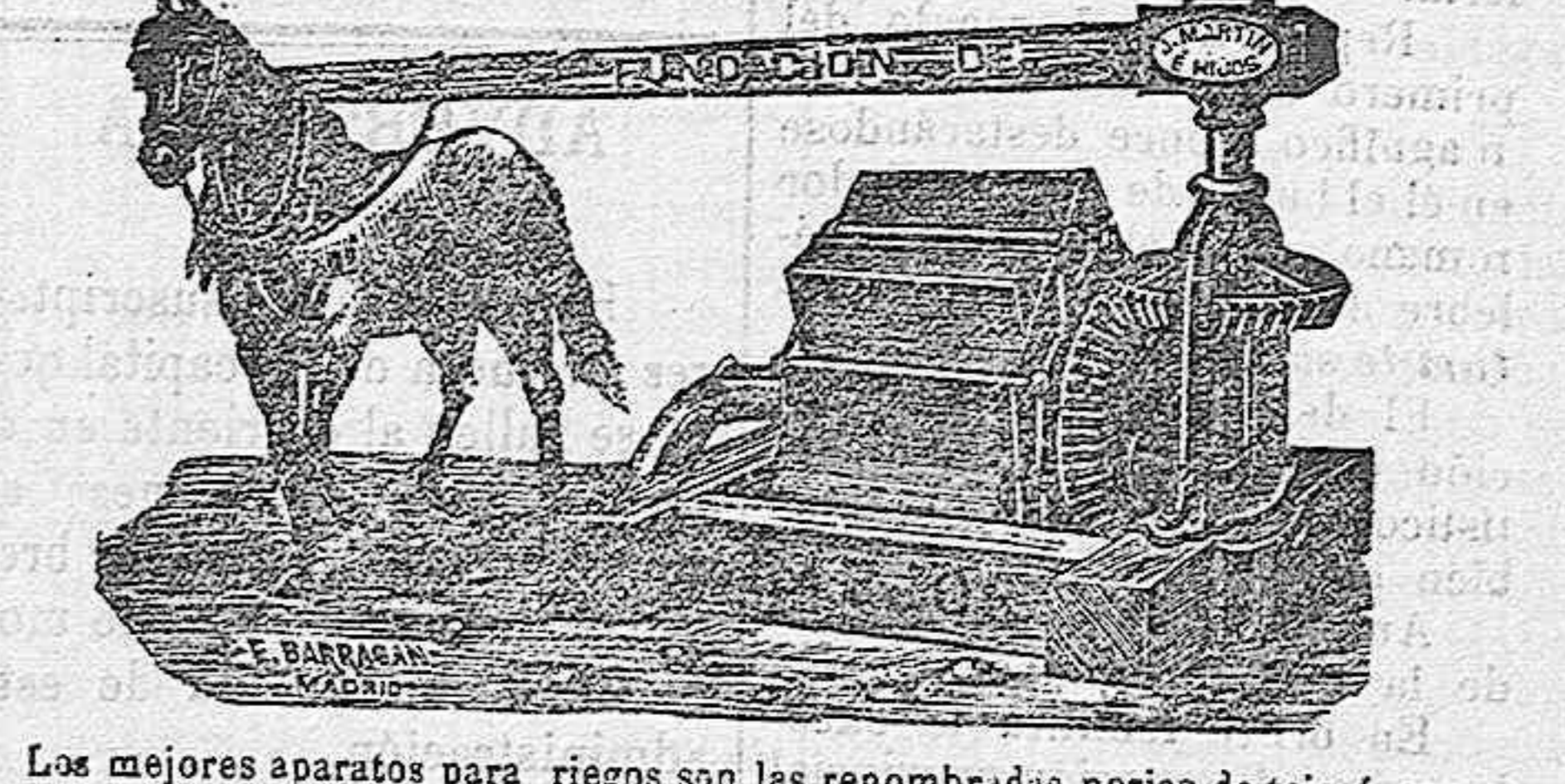
En Cevico Navero ha ocurrido un sensible accidente debido á la casualidad, y el cual participa á este Gobierno de provincia la comandancia del

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes
GARANTIAS

Capital y reservas, 27.267.632'08 pta.
Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

Primas muy moderadas
Se admiten agentes activos á los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA.
Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez.—Oficinas: Calle Mayor pral., núm. 22.

NORIAS para RIEGO
6 TAMAÑOS



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cizere fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos
de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; lleva árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas sazas de asiento.
Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, á D. Francisco Gallego, ferretería en Palencia

LA CATALANA
Compañía española de seguros contra incendios
Á PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865
Capital y reservas 30.000.000 de ptas.
colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTIAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑIAS
Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.
Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, Mayor principal, 22.

mayor relación con la materia objeto de la oposición, y una persona de reconocida competencia.

Los suplentes serán tres catedráticos ó profesores, uno de ellos de Madrid, y un competente.

El nombramiento de competentes recaerá siempre en personas que tengan el título de doctor en la Facultad respectiva, ó el superior para el profesorado de asignaturas de que se trate, y sean autores de obras relacionadas con la materia.

En oposiciones á plazas de auxiliares y ayudantes, los jueces serán catedráticos de esta clase que pertenezcan las vacantes.

El primer ejercicio de toda oposición, ya sea á Escuelas primarias, ya á cátedras de Facultades, Instituto, Escuela normal, de Veterinaria y de Comercio, bien, por último, á plazas de auxiliares consistirá en la contestación por escrito á dos temas sacados á la suerte por el opositor que los interesados designen, entre los cinco ó más, comprendidos en el cuestionario correspondiente.

Dicha contestación será dada simultáneamente en local adecuado por todos los opositores en presencia del tribunal, ó de la mayoría del mismo, y en el término de cuatro horas; pero que sea permitido á los actuantes comunicarse entre sí ni valerse de libros, apuntes ni auxilio alguno, so pena de exclusión, que será decretada en el acto por el tribunal.

Terminadas las cuatro horas y numeradas en letra por sus autores, fechadas y firmadas las hojas escritas, dará lectura de ellas ante el tribunal por orden alfabético de apellidos, entregándolas después para unir las al expediente, firmadas también por el secretario y rubricadas por el presidente.

Los trabajos escritos de los opositores estarán en la secretaría del tribunal á disposición del público, por todo el tiempo que duren las oposiciones.

El segundo ejercicio, común también á toda oposición, consistirá en la contestación oral de cada opositor á cinco temas, sacados por el mismo á la suerte, de los anteriormente expresados, no pudiéndose emplear en este ejercicio más de una hora por cada uno de los actuantes.

Este ejercicio se verificará también por orden alfabético de apellidos.

El tercer ejercicio, que alternará, como los precedentes, toda clase de oposiciones, excepto las de Escuelas primarias de 825 pesetas, consistirá en la explicación, que durará de una hora á una y cuarto, de una lección contenida en el programa del opositor actuante, que sacará á la suerte ante el secretario del tribunal.

Si alguna de dichas tres oposiciones versara sobre materia antes tratada por cualquiera de los opositores, se suspenderá por otra en la misma materia.

Seguidamente será incomunicado el opositor durante ocho horas, facilitándole los libros, instrumentos y material científico que solicite para su preparación, y de los cuales se le quedará disponer, con objeto de pasar á los restantes ejercicios.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana
San Bernardo abad, San Samuel, San Lucio y San Severo.

Cultos religiosos
En las Agustinas Canónigas dá

puesto de la guardia civil en dicha villa.

Encontrándose en la plaza con varios compañeros el joven Antonio Curiel Muñoz, sacó una pistola de entre la faja, con objeto de disparar un tiro al aire.

Pero lo hizo con tan mala suerte, que el proyectil hirió en el muslo izquierdo á Secundino Cabezón, de edad de diez años, que se encontraba entre el grupo.

La herida fué calificada de pronóstico reservado, deteniéndose al Curiel y empezando el Juzgado á instruir la correspondiente sumaria.

Vacantes

El Ayuntamiento de Villarramiel anuncia vacantes las siguientes plazas:

Dos de médico titular con la asignación de 899 pesetas anuales cada una.

Dos de ministrante, con 100, id.

Tres de farmacéutico, con 600, id.

El plazo para solicitarlas, es de 30 días.

Los de Aleas

El día 14 del actual salieron de la dehesa los magníficos toros de Aleas que han de lidiarse en una de las corridas de nuestra próxima feria.

Según hemos oído, dicho ganado es de bonita estampa, bravo y de empuje, pudiendo asegurarse que dará mucho juego.

Tema de posesión

En el día de hoy ha tomado posesión del destino de oficial primero de este Gobierno de provincia, D. José Hernández y Hernández, que prestaba sus servicios en el ministerio de la Gobernación.

Juegos florales

Se han recibido en este Ayuntamiento los hermosos y artísticos objetos de arte remitidos por los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Instrucción pública, destinados al concurso de los Juegos florales que habrán de celebrarse en nuestra próxima feria.

Representa el regalo del primero de dichos donantes un magnífico bronce destacándose en él el busto de un gladiador romano, y en el pedestal la célebre frase *Ave Cesar, morituri te salutant*.

El del ministro de Instrucción pública, representa un artístico busto de matrona, también en bronce.

Ambos regalos son dignos de la mayor estimación.

En breve remitirá la excelentísima Diputación provincial el regalo que destina al citado concurso.

Hemos visto el premio que ofrece ésta para los Juegos florales y que consiste en dos preciosos y artísticos estuches de bronce representando el Estudio y la Recompensa.

Por desacato

Por desacato á la guardia civil, cuyo benemérito instituto intervino en un escándalo ocurrido en Torquemada durante la función taurina celebrada en dicha villa el día 15 del actual, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado, el vecino de aquella Celestino Diago.

Diputación provincial

A las siete de la tarde de hoy se ha reanudado la sesión, habiéndose leído el dictamen de la comisión de presupuestos, el cual ha quedado sobre la mesa para su examen.

Mañana comenzará la discusión del presupuesto adicional.

TELEGRAMAS

Maniobras navales

Madrid 19 (9.45) Participan de San Sebastián que el ministro de Marina señor duque de Veragua, ha declarado que es de todo punto imposible que se verifiquen en aquellas aguas las maniobras navales.

Estas, según el citado ministro, se realizarán en Bilbao, con objeto de probar aquel puerto y ver si puede recibir á la división naval, sin interrumpir el tráfico mercantil.

Huelga terminada

Madrid 19 (10) Se ha resuelto favorablemente en Málaga, la huelga de los empleados en los tranvías en aquella.

En su consecuencia, estos han vuelto á hacer su servicio ordinario.

Febra

La Bolsa

Cotización del 17 de Agosto

Interior	71	90
Fin de mes	00	00
Fin próximo	00	00
Exterior	00	00
Amortizable 4 por 100	09	00
Idem 5 por 100	93	45
Cubas del 86	00	00
Idem del 90	71	70
Banco de España	487	00
Compañía de Tabacos	000	00
Tesoro	000	00
Aduanas	102	35
Filipinas	60	00

CAMBIOS

París	39	65
Londres	00	00

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones asirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

MÁQUINAS

para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez Mayor, 70

Imágenes de talla

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

ALMACÉN DE MADERAS

DE ARTURO ORTEGA ROMO AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL (La Cubana).-PALENCIA BASTOS DE ROBLE PARA CUBERÍA. PRECIOS ECONÓMICOS

EL RABIOSO DOLOR



MUELAS CARIADAS

pone al hombre cual le veis, desfigurado, triste, mediabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, p' ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo: destruye también la fetidez que la carie comunica, el aliento. Venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia: Escudero, dr. guerra, Mayor principal. 2 pesetas bote.

Muy interesante á los Propietarios y Constructores de Obras

LOS GRANDIOSOS ALMACENES DE A. VALLEJO Y VALLEJO facilitan en condiciones inmejorables

- Papeles pintados para el decorado de habitaciones.
 - Baldosin de cemento para frisas y pavimentos.
 - Linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos.
 - Transparentes de cuantas medidas se necesiten.
 - Papel GLACIER para decorar ventanas en Iglesias, Bañerío, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy educido.
 - Azulejos, Fiorones, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.
- Dirección: A. Vallejo y Vallejo, calle del Duque de la Victoria, número 18, Valladolid.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados, y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico. Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral., Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente, de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.



De venta en casa de N. de Fuentes Aspúrz é hijo, Mayor pral., Palencia.

Relojería, platería y joyería DE DOMINGO CANTUCHER

se ha trasladado al entresuelo interior de la casa número 63 de la calle Mayor pral., donde el público encontrará un buen surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien montados. Todo con garantía.

La Patria de Cervantes

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere é Hijos. Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta. Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

MOLDES

PARA SEÑALAR FESTONES Y BORDADOS. Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay reciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

APRENDICES

Se necesitan, que sepan leer y escribir bien, en la imprenta de este periódico.

Imp y lib. de Abundio Z. Menéndez

PAPEL PARA ENVOLVER. Lo hay á la venta en la imprenta de este periódico.